

2RAQUEL GUTIÉRREZ SÁNCHEZ DE COS, SECRETARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE LA BAHÍA DE CÁDIZ.....

CERTIFICO:

Que el Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz, en sesión celebrada el día **15 de julio de 2021**, por unanimidad de los presentes, **ACUERDA:**

7.2. Aprobación de propuesta para establecer la obligatoriedad de que los buques que quedan fuera del ámbito de aplicación de la orden FOM/1194/2011, de 29 de abril, por la que se regula el procedimiento integrado de escala de los buques, utilicen este procedimiento exclusivamente a efectos de la solicitud de escala y asignación de atraque en el Puerto de la Bahía de Cádiz.

7.2.1. Establecer la obligatoriedad de que los buques de recreo de pabellón extranjero y más de 24 metros de los eslora, los pertenecientes a la administración general del estado o a sus organismos públicos debidamente inscritos en la lista 8ª y los pertenecientes a las comunidades autónomas o a sus organismos públicos debidamente inscritos en la lista 8ª tengan obligación de utilizar el procedimiento descrito en la orden FOM/1194/2011, de 29 de abril, por la que se regula el procedimiento integrado de escala de buques en los puertos de interés general, siempre y cuando fondeen en zona de servicio de la APBC o atraquen en sus instalaciones comerciales.

Y para que conste y surta sus efectos, sin perjuicio de la ulterior aprobación del Acta, de conformidad con lo establecido en el art. 19.5 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, expido el presente con el Visado de la Sra. Presidenta, en Cádiz a **26 de julio de 2021**.....

Vº Bº
LA PRESIDENTA

Teófila Martínez Saiz.

Plaza de España 17 - 11006 - Cádiz - España
puertocadiz.com

CSV : GEN-e39e-d189-e4e7-2117-35a0-6d48-bc78-bd06

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : RAQUEL GUTIÉRREZ SÁNCHEZ DE COS | FECHA : 26/07/2021 08:04 | Sin acción específica

FIRMANTE(2) : TEÓFILA MARTÍNEZ SAIZ | FECHA : 26/07/2021 09:48 | Sin acción específica

